



Superficie útil interior	79,12 m <sup>2</sup>
Superficie útil exterior	10,25 m <sup>2</sup>
Superficie útil total	89,37 m <sup>2</sup>
Superficie construida con zzcc	119,69 m <sup>2</sup>

Decreto 218/2005	
Superficie útil	84,25 m <sup>2</sup>
Superficie construida	114,13 m <sup>2</sup>

Nota: SUP. ÚTIL SEGÚN DECRETO 218/05 incluye el suelo interior de la vivienda mas el 50% de los espacios exteriores privativos tales como terrazas (hasta un máximo del 10% de la sup. útil interior de la vivienda).  
 Nota: la SUP. CONSTRUIDA SEGÚN DECRETO 218/05 incluye la sup. construida interior, la sup. exterior de las terrazas privativas, la de las terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de zonas comunes.

